

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS366/3
31 de julio de 2007

(07-3254)

Original: español

COLOMBIA - PRECIOS INDICATIVOS Y RESTRICCIONES DE LOS PUERTOS DE ENTRADA

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Honduras

La siguiente comunicación, de fecha 24 de julio de 2007, dirigida por la delegación de Honduras a la delegación de Colombia, a la delegación de Panamá y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

El Gobierno de Honduras ha tomado nota de la solicitud de consultas remitida por el Representante Permanente del Gobierno de Panamá a la delegación de Colombia, de fecha 12 de julio de 2007, contenida en el documento WT/DS366/1 de fecha 17 de julio del mismo año, consultas que dicho Gobierno solicita al amparo del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias y de otras disposiciones, concerniente al tema de los "reglamentos aduaneros recientemente promulgados por Colombia en relación con la importación de determinados productos procedentes de Panamá".

En vista del interés sustancial comercial que el Gobierno de Honduras tiene en este asunto, y de conformidad con el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, el Gobierno de Honduras solicita asociarse a las mencionadas consultas.
